De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek®

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1. Identificador del producto:

Nombre comercial: Sundek®

(Concentrado Emulsionable, EC)

## 1.2. Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados: Agricultura – Inseticida

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

#### 1.3 Datos del proveedor de la fiche de datos de seguridad:

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U

C/ Alcalá, 498 -3ª planta 28027 – Madrid (España) Teléfono.: 00 91 327 29 30 Fax: 00 91 304 42 00

E Mail: cserrano@sapec-agro.es

## 1.4. Teléfonos de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20

TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 29 30

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 1.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

### Clasificación conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Irritación cutánea	Categoría 2	H315
Lesiones oculares graves	Categoría 1	H318
Líquidos inflamables	Categoría 3	H226
Peligro por aspiración	Categoría 1	H304
Sensibilizante cutáneo	Categoría 1	H317
Tóxicos específicos en		
determinados órganos		
trae una exposición única	Categoría 3	H336

tras una exposición única. Categoría 3 H336 Acuático agudo Categoría 1 H400 Acuático crónico Categoría 1 H410

## Principales efectos fisicoquímicos

Líquidos y vapores inflamables.

#### Principales efectos adversos para la salud humana

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Provoca irritación cutánea.

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Provoca lesiones oculares graves.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contiene una sustancia Organofosforado que puede producir una inhibición o inactivación de la Acetilcolinesterasa.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek®

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

#### Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### Elementos de la etiqueta

## Etiquetado conforme Reglamento Europeo 1272/2008

#### Pictograma:



#### Palabra de advertencia:

#### Peligro

#### <u>Indicaciones de peligro:</u>

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

## Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier

otra fuente de ignición. NO fumar.

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

P391 Recoger el vertido

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios

minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar polvo químico seco, dióxido de carbono (CO2), espuma y aqua

pulverizada para la extinción.

### Información suplementaria:

SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo

de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los

sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de

agua superficial de:

- 30 m con cubierta vegetal con boquillas de reducción de deriva del 95% para cítricos y frutales

de pepita.

- 50 m o bien 20 m con cubierta vegetal con boquillas de reducción de deriva del 95% para viña.

SPe3 Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las

zonas no cultivadas de:

- 20 m ó 10 m con boquillas de reducción de deriva del 75% o bien 5 m con boquillas de

reducción de deriva del 90% para cítricos.

- 15 m  $\acute{\text{o}}$  bien 5 m con boquillas de reducción de deriva del 75% para frutales de pepita, y 5 m

para viña.

SPe3 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta

las zonas no cultivadas.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008

tradecorp

Sundek<sup>®</sup>

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

Spe8

Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. NO utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento hasta 7 días después de la aplicación. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

EUH401

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso Contiene nafta disolvente del petróleo Nº CAS: 64742-94-5

### **Otros peligros**

Información no disponible.

#### 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 1.2. Mezclas

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice	% <sup>(1)</sup>	Clasificación según R 1272/2008 <sup>(2)</sup>	Nº de Registro REACH
Hidrocarburos, C10, aromáticos	64742- 94-5	265-198-5	649-424- 00-3	60-70	Aquatic Chronic 2 H411, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336,	01-2119463583- 34
Chlorpyrifos-methyl	5598- 13-0	227-011-5	015-186- 00-9	22	Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	(3)
Poly(oxy-1,2- ethanediyl), .alpha [tris(1- phenylethyl)phenyl]- .omegahydroxy-	99734- 09-5	-	-	4-5	Aquatic Chronic 3; H412	-
Benzenesulfonic acid, C10-13-(linear)alkyl derivs., calcium salt	-	932-231-6	-	3-4	Skin irrit. 2; H315 Eye damage 1; H318 Aquatic Chronic 3; H412	01-2119560592- 37
2-metilpropan-1-ol	78-83- 1	201-148-0	603-108- 00-1	<3,5	Flam líqu 3; H226 Skin irrit. 2; H315 Eye damage 1; H318 STOT SE 3; H335 STOT SE 3; H336	-
Naftaleno	91-20- 3	202-049-5	601-052- 00-2	<0,7	Acute Tox. 4 H302, Carc. 2 H351, Aquatic Chronic 1 H410	-

<sup>%</sup> p/p.

#### 4. **PRIMEROS AUXILIOS**

#### Descripción de los primeros auxilios

## Indicaciones generales

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrele el envase o la etiqueta.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

#### En caso de inhalación

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.

Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

<sup>(2)</sup> El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15 Reglamento (CE) 1907/2006)

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek<sup>®</sup>

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

## En caso de contacto con la piel

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

## En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

## En caso de ingestión

En caso de ingestión, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

## Principales síntomas y efectos agudos y retardados

La intoxicación puede provocar:

Síntomas muscarínicos, nicotínicos y alteraciones del SNC. Irritación pulmonar por inhalación.

Alteraciones cardiacas.

Dermatitis de contacto y sensibilización.

# Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Control de Acetilcolinesterasa sérica.

Administrar Atropina para combatir los síntomas muscarínicos y Pralidoxima para los síntomas nicotínicos y del SNC.

Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana, Succinilcolina y otros agentes colinérgicos.

Tratamiento sintomático.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### Medios de extinción

## Medios de extinción apropiados

Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma y agua pulverizada.

### Medios de extinción no apropiados

Chorros de agua.

## Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono, azufre y nitrógeno; compuestos de fósforo; compuestos de cloro: HCl y eventualmente CSCl<sub>2</sub>).

#### Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### Medidas de protección:

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.

Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek®

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

#### Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

### 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

## Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

## Para el personal de emergencia:

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personar esencial.

Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición.

Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

#### Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del vertido.

Evitar los vertidos del producto y productos de limpieza a la red de alcantarillado y cauces de agua.

Bloquear el derrame, si esta operación no implica riesgos.

Avisar a las autoridades locales en caso de que el producto haya contaminado masas de agua, el suelo o la vegetación.

#### Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente o arena, recogerlo evitando que se produzca polvo y meterlo en un contenedor apropiado para su posterior eliminación.

Evitar el uso de agua para la limpieza.

#### Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

#### 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.

Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavaojos de emergencia y duchas de seguridad.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.

Mantener una buena higiene personal.

No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.

Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.

Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.

No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.

Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

## Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.

Evitar temperaturas extremas.

No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.

Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Mantener a los niños y personas ajenas lejos de las zonas de almacenamiento.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek®

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

#### Usos específicos finales

Los autorizados en la etiqueta.

#### 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### Parámetros de control

## Límites nacionales de exposición

2-metilpropan-1-ol:

VLA-ED: 50 ppm; 154 mg/m<sup>3</sup>

Naftaleno:

VLA-ED: 10 ppm; 53 mg/m<sup>3</sup> VLA-EC: 15 ppm; 80 mg/m<sup>3</sup>

#### Controles de la exposición

## Controles técnicos apropiados

Ver también Sección 7.

Asegurarse de una ventilación adecuada.

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

Disponer de duchas de seguridad y lavaojos en zonas de trabajo cerradas.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

## Protección de los ojos/la cara

Debido a la clasificación toxicológica del producto como Eye Dam.1, deberá llevar guantes durante la mezcla y carga, protección ocular o facial: gafa de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Además de los equipos de protección indicados anteriormente, durante la aplicación, el operario llevará capucha y visera.

## Protección de la piel

### Medidas adicionales de mitigación para el aplicador:

El aplicador deberá utilizar guantes y ropa de trabajo tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009), en la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Además de los equipos de protección indicados anteriormente, durante la aplicación, el operario llevará capucha y visera. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

#### Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

En la reentrada se deberá usar ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón de poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

No entrar en los cultivos tratados hasta que no se haya secado la pulverización.

El trabajador deberá respetar unos plazos de reentrada determinados para cada cultivo, antes de acceder a los cultivos tratados. En concreto para tareas de más de 2 horas de duración se respetarán unos plazos de 3 días para cítricos, 2 días para frutales de pepita y uno para vid.

## Protección respiratoria

Mascarilla desechable con filtro de carbono (apropiado para vapores) y filtro P2.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek<sup>®</sup>

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

#### Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

## Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto Líquido
Color Amarillo claro
Umbral olfativo No disponible
Olor No característico

pH 5

Punto de fusión/Punto de congelación No disponible Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición No disponible

Punto inflamación 56°C

Tasa de evaporación
Inflamabilidad
No aplica
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad
Presión de vapor
Densidad de vapor
Densidad relativa
No disponible
No disponible
No disponible
No disponible

Solubilidad(es)

Coeficiente de reparto n-octanol/agua

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de descomposición

No disponible
No disponible

Viscosidad 8.40/8.40 - 3.84 cP (0.5 – 2.5 rpm) (20°C)
Propiedades explosivas No explosivo (en base a los componentes)
Propiedades comburentes No comburente (en base a los componentes)

#### Información adicional

Información no disponible.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### Reactividad

Producto no reactivo en condiciones normales.

## Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

#### Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible.

#### Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek®

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

#### Materiales incompatibles

Información no disponible.

#### Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxidos de nitrógeno y azufre, monóxido de carbono, dióxido de carbono y amoniaco, compuestos de fósforo y cloro.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

## Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda:

Toxicidad oral  $DL_{50}$  5000 mg/kg pc (ratas hembras; OECD423) Toxicidad cutánea  $DL_{50}$  >2000 mg/kg pc (ratas hembras; OECD402)

Toxicidad por inhalación CL<sub>50</sub> >5.14 mg/l (rata; OECD403)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

### Corrosión o irritación cutáneas:

Irritante (conejo, OECD404)

Conclusión: Irritante cutáneo 2; H315

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Irritante (en base a los efectos cutáneos) Conclusión: Daño ocular 1: H318

Conclusion: Dano ocular 1; H318

## Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilizante cutáneo (en base a los componentes)

Conclusión: Sensibilizante cutáneo 1; H317

## Mutagenicidad en células germinales:

No observada (Chlorpyrifos-methyl)

## Carcinogenicidad:

No observada (Chlorpyrifos-methyl)

#### Toxicidad para la reproducción:

No observada (Chlorpyrifos-methyl)

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo (en base a los componentes)

Conclusión: STOT 3; H336

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición repetida:

No esperada (en base a los componentes)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

#### Toxicidad por aspiración:

Peligro por aspiración.

Conclusión: Peligro por aspiración 1; H304

## Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek®

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver subapartado 4.2.

#### 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### **Toxicidad**

## Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces: CL<sub>50</sub> (96h) 0.41 mg/l (trucha arcoiris; chlorpyrifos-methyl)

Invertebrados acuáticos: CE<sub>50</sub> (48h) 5.7 µg/l (SENTOSAN)

Algas: EC<sub>50</sub> (72h) 0.57 mg/l (*Raphidocelis subcapitata*; chlorpyrifos-methyl)

### Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces: NOEC (21d) 0.0047 mg/l (chlorpyrifos-methyl) Invertebrados acuáticos: NOEC (21d) 0.01 mg/l (chlorpyrifos-methyl) Algas:  $EC_{50}$  (96h) 0.15 mg/l (chlorpyrifos-methyl)

#### Toxicidad terrestre:

Aves: DL<sub>50</sub> 923 mg/kg pc (codorniz; chlorpyrifos-methyl)

Abeja  $DL_{50}$  1.63x10 $^{-3}$   $\mu$ l/abeja (Toxicidad oral)  $DL_{50}$  1.58 x10 $^{-3}$   $\mu$ l/abeja (Toxicidad contacto)

## Persistencia y degradabilidad

### **Chlorpyrifos-methyl**

#### Suelo:

No persistente en suelo. DT50 típica 3 días; DT50 laboratorio 2.5 días.

#### Agua:

Degradación química rápida en sistemas agua-sedimento.  $DT_{50}$  14 días. Degradación química moderadamente rápida en fase acuosa sólo.  $DT_{50}$  2.9 días No inmediatamente biodegradable.

### Potencial de bioacumulación

## **Chlorpyrifos-methyl**

Potencial de bioacumulación alto. Log Pow 4 (pH 7; 20°C). BCF: 1800.

## Movilidad en el suelo

Información no disponible.

#### Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información no disponible.

## Otros efectos adversos

Información no disponible.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek<sup>®</sup>

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### Métodos para el tratamiento de los residuos

### Eliminación de restos de producto

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

### Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacié al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### **Número ONU**

ADR/RID: UN 1993 IMDG: UN 1993 IATA: UN 1993

#### Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

#### ADR:

LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Hidrocarburos, C10, aromáticos)

## Otros datos:

Código de Clasificación: F1

Etiquetas: 3

Marcas: Sustancia peligrosa para el medio ambiente

Número IP: 30 Código Túnel: (D/E)

Categoría de transporte (exención 1.1.3.6.): 3 Exención LQ envase interior, hasta máximo de: 5 L.

#### IMDG

LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Hidrocarburos, C10, aromáticos)

#### Otros datos:

Clase: 3

Marcas: Contaminante del mar

Exención LQ envase interior, hasta un máximo de: 5L.

FEm: F-E, S-E Estiba: Categoría A

#### **IATA**

LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Hidrocarburos, C10, aromáticos)

#### Otros datos:

Clase: 3

Instrucciones de embalaje en aviones de pasajeros y de carga: 355 Cantidad neta máxima por bulto en aviones de pasajeros y de carga: 60L.

Cantidades limitadas en aviones de pasajeros y de carga:

Instrucciones de embalaje: Y344 Cantidad neta máxima por bulto: 10L.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek®

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

Instrucciones de embalaje en aviones de carga: 366 Cantidad neta máxima por bulto en aviones de carga: 220L.

#### Clase(s) de peligro para el transporte

Clase ADR/RID: 3 Clase OMI/IMDG: 3 Clase ICAO/IATA: 3

#### Grupo de embalaje

ADR/RID: III IMDG: III IATA: III

#### Peligros para el medioambiente

Peligroso para el medio ambiente: Sí

Contaminante del mar: Sí

#### Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

#### Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel.

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

# Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso: 9i

Otras legislaciones aplicables:

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.

Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.

Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)

Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

#### Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado la evaluación de la seguridad química para la mezcla.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

## Revisiones de esta ficha de seguridad

Versión: 1.1; Reemplaza: 1.0

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek<sup>®</sup>

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

Cambios realizados: Cambios en sección 1.1 (denominación de formulación) y sección 2.2 (adición de frase H y eliminación de frase P).

## Abreviaturas y acrónimos

ADR Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera

ADI Ingesta Diaria Admisible

AOEL Nivel de exposición admisible para el operario

 $\begin{array}{ll} \text{ARfD} & \text{Dosis aguda de referencia} \\ \text{CE}_{50} & \text{Concentración efectiva media} \\ \text{CL}_{50} & \text{Concentración letal media} \\ \end{array}$ 

DL<sub>50</sub> Dosis letal media

DT<sub>50</sub> Tiempo de disipación medio

IATA Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional

ICAO Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

mPmB Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL Nivel de efecto adverso no observado
NOEC Concentración sin efecto observado
PBT Persistente, bioacumulable y tóxico

pc Peso corporal

RID Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

VLA-EC Valor límite ambiental – Exposición de corta duración

VLA-ED Valor límite ambiental – Exposición diaria

## Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.

FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <a href="http://www.eu-footprint.org/ppdb.html">http://www.eu-footprint.org/ppdb.html</a> Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <a href="http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search">http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search</a>

Review report for the active substance chlorpyrifos-methyl (3 june 2005).

## Lista de indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documento

### Indicaciones de peligro (Frases H):

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

De acuerdo con el Reglamento (EC) 1272/2008



Sundek<sup>®</sup>

Revisión nº: 1.1

Fecha de Emisión: 17/07/2017

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.